

DCCD.CD.075.20
25 de septiembre de 2020.

C. Sarah Jessica Tinoco López

Representante propietaria de los alumnos del
Departamento de Tecnologías de la Información
Presente

Estimada Jessica,

Le envío un cordial saludo, esperando se encuentre bien, al igual que sus seres queridos.

El motivo de este documento es informarle, amén de la situación excepcional por la que estamos pasando a raíz de la Pandemia por el COVID-19, que de acuerdo con el registro que lleva la Oficina Técnica del Consejo Divisional, usted ha faltado a las siguientes sesiones del Consejo Divisional de la DCCD:

- 11.19 celebrada el 30 de septiembre de 2019;
- 07.20 y 08.20, celebradas el 2 de junio de 2020;
- 09.20 celebrada el 16 de julio de 2020 y
- 10.20 celebrada el 18 de septiembre de 2020

Por lo que se ubica en la hipótesis de **reemplazo** prevista en la fracción III, del artículo 9 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. El citado artículo dispone que los representantes propietarios serán reemplazados cuando dejen de acudir a tres sesiones consecutivas o cinco no consecutivas en un lapso de un año. La inasistencia a dos o más sesiones celebradas en un mismo día se contabilizará como una falta.

Lo anterior se informará al Consejo Divisional en la próxima sesión, para los efectos reglamentarios correspondientes.

Es importante mencionar que, de tener alguna justificación, podrá enviarla por escrito a la Oficina Técnica del Consejo Divisional vía correo dccd@cua.uam.mx **dentro de los cinco días hábiles posteriores a la recepción de la presente notificación** para hacerla del conocimiento del órgano colegiado.

Sin otro particular por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e

Casa abierta al tiempo

Dra. Gloria Angélica Martínez De la Peña

Secretaria del Consejo Divisional